

AMBAMAQ S.A.
ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS

En la ciudad de Ambato, hoy día veinte y seis de marzo del año dos mil quince, a las 10H00 horas, en las oficinas de la compañía ubicada en la calle Miguel Angel Asturias S/N y Marcos Montalvo, se reúnen los accionistas señores Eduardo Gechidjan y Arturo Roberto Lemseyan, en virtud de encontrarse presente el cien por ciento del capital social pagado, al tenor de lo dispuesto en el art. 238 de la Ley de Compañías, por unanimidad deciden constituirse en Junta Universal de Accionistas para tratar el siguiente orden del día.

1. Conocimiento y Aprobación del Informe del Gerente General para el ejercicio económico 2014.
2. Conocer y Aprobar sobre los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2014.
3. Conocer y Resolver sobre el Resultado económico del ejercicio 2014.
4. Lectura y Aprobación del Acta.

El orden del día es aprobado por todos los accionistas. Actúa como Presidente de la Junta el señor Arturo Roberto Lemseyan, y como secretario el señor Eduardo Gechidjan.

El Presidente dispone se trate el primer punto del orden del día:

1. Conocimiento y Aprobación del Informe del Gerente General para el ejercicio económico 2014.

El señor Gerente da lectura a su informe por el ejercicio económico del año 2014 e indica que entrega a los accionistas los documentos de soporte de su gestión.

RESOLUCIÓN:

La Junta resuelve conocer y aprobar el informe del Gerente con la abstención expresa del Administrador socio de conformidad con lo que dispone el artículo 243 de la Ley de Compañías.

2. Conocer y Aprobar sobre los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2014.

Los administradores de la compañía presentan las cuentas y balances de la misma a los accionistas. En relación a este punto, el señor Eduardo Gechidjan, Gerente General de la empresa, pone en conocimiento de los señores accionistas el presente Balance Contable correspondiente al período antes indicado, el mismo que se procede a dar lectura. La Junta General aclara que se deslinda a la Compañía de cualquier compromiso u obligación económica que el Gerente General, señor Eduardo Gechidjan, que por su cuenta haya contraído con terceros y que no hayan sido de conocimiento de la Junta.

RESOLUCIÓN:

La Junta resuelve conocer y aprobar el Balance de la compañía por el ejercicio año 2013 y dispone que se incorpore al Libro de Expedientes de Actas y que se presente a la Superintendencia de Compañías.

3. Conocer y Resolver sobre el Resultado económico del ejercicio 2014.

El Gerente expone a la Junta que la empresa no operó en este año, por lo tanto no hay resultados.

RESOLUCIÓN:

La Junta resuelve y acepta por unanimidad.

4. Lectura y Aprobación del Acta.

No habiendo otro punto que tratar, se declara un receso para la elaboración de la presente acta.

Reinstalada la sesión, por Secretaría se da lectura al acta, la misma que es aprobada por unanimidad y para constancia firman los señores accionistas.

Siendo las 10H50, el Presidente declara clausurada la sesión.


Arturo Roberto Lemseyan

Presidente y Accionista.


Eduardo Gechidjan

Secretario y Accionista.